

**CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE  
ESTATUTO ORGÁNICO**

**REUNIÓN ORDINARIA No. 337-2021**

**Hora de inicio:** 8:20 a.m.

**Fecha reunión:** Martes 04 de mayo de 2021

**PARTICIPANTES:** Dr. Luis Gerardo Meza Cascante (quien coordina), M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, y Sr. Esteban González Valverde (todos por vía zoom)

**AUSENTE JUSTIFICADO:** M.Sc. María Estrada Sánchez

El señor Luis Gerardo Meza, da lectura a la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación Minuta 336-2021
3. Correspondencia
4. Continuación con la revisión de la propuesta de reforma Reglamento Convivencia
5. Atención del oficio **CIHS-003-2021**
6. Atención del oficio **TIE-232-2021**
7. Propuesta de “Reforma integral del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral”
8. “Reglamento para los Derechos de Autor de la Editorial Tecnológica de Costa Rica” (oficio OPI-118-2020)
9. “Propuesta de modificación al Código de Elecciones del ITCR” (oficio TIE-306-2021)
10. Varios

**2. Aprobación de la Minuta 336-2020**

Se aprueba la Minuta 336-2020, sin ninguna observación.

### **3. Correspondencia**

No hay correspondencia.

### **4. Continuación con la revisión observaciones de la propuesta de reforma Reglamento Convivencia**

El señor Luis Gerardo Meza comenta que la señora Ana Rosa Ruiz iba hacer la consulta sobre el inciso b, de los objetivos específicos.

La señora Ana Rosa Ruiz se disculpa porque no ha hecho la consulta, para la próxima reunión la va a realizar.

Se comentan los transitorios y se realizan los siguientes cambios:

#### **Artículos Transitorios**

##### **Transitorio 1**

Los casos que están pendientes de resolución continuarán bajo la normativa anterior, hasta su fenecimiento.

##### **Transitorio 2**

Este Reglamento se aplicará en forma supletoria ante ausencia de norma en el Reglamento de Residencias Estudiantiles

##### **Transitorio 3**

Los TDF ya conformados en conjunto con la Asesoría Legal prepararán los protocolos y manuales de actuación de dicho órgano en un plazo máximo de seis meses.

#### **3.1 Manual de procedimientos y capacitación (incluir)**

El señor Luis Gerardo Meza indica que va a coordinar con la señora María Estada para la redacción de la consulta correspondiente.

##### **Transitorio 4**

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos deberá preparar un procedimiento para llevar el registro único de sanciones y gestionar los trámites respectivos, para la emisión de las certificaciones u otros documentos, que se soliciten por parte de los estudiantes o las instancias legítimamente interesadas. **FALTA PLAZO**

Se dispone a agendar para la próxima reunión.

### **5. Atención del oficio CIHS-003-2021**

El señor Luis Gerardo Meza comenta continuó dándole pensamiento a la interpretación solicitada en el oficio CIHS-003-2021, ya que la frase que indica que los suplentes “pueden asumir funciones” y que en principio le parecía que podría ser norma habilitante para que pudiera contar con tiempo asignado en la plaza de que dispone la Comisión, y a partir de la lectura de varios documentos de la Procuraduría ya no le resulta tan clara en tal sentido. Tratándose de un tema que implica el uso de fondos públicos requiere de un análisis muy detallado.

La señora Ana Rosa Ruiz menciona que es un tema muy complejo ya que la Comisión no es solo atender casos sino es una función de prevención de campañas contra el hostigamiento sexual. Cuál debería ser el mejor mecanismo a un riesgo de señalamiento para reconocer ese tiempo.

El señor Luis Gerardo Meza indica que coincide en que el modelo debe ser rectificado.

El señor Nelson Ortega manifiesta que, que la Comisión tiene un gran corazón y compromiso, pero se están tratando de forzar el mecanismo, le sorprendió que Catalina sea la presidenta y suplente, titulares y suplentes todos trabajan, pero con tiempo insuficiente. Se debe buscar una solución correcta.

El señor Luis Gerardo Meza agrega que, es una comisión particular y le preocupa que la persona que trabajó digan que está mal nombrada con horas asignadas sin labores, por ello piensa que dale más tiempo a cada persona titular de la comisión o crear una unidad son opciones para mejorar el modelo actual, por lo que se puede hablar con don Luis Paulino y decirle que se necesita más tiempo y resolver lo antes posible. Aunque señala que este es un ángulo de la situación que no agota la responsabilidad de responder el oficio CIHS-003-2021.

El señor Nelson Ortega comenta que, el escenario que más las motiva es que fungieron sin esa categorización, al no haber suplentes, quitar la colilla de suplentes, explorar el escenario.

El señor Luis Gerardo Meza indica que, él y Esteban pueden conversar con don Luis Paulino.

La señora Ana Rosa Ruiz sugiere que, la Comisión conste por 5 titulares, pero las resoluciones se validen con 3 miembros, de tal manera que lleguen los que pueden, que tengan esa holgura, y explorar pensando en que esta comisión son relevos y cómo asumir si son suplentes, que opere con 3 miembros.

El señor Esteban González comenta sobre el tema de sustituciones temporales, admira el trabajo de los suplentes, pero que se dé una certeza jurídica de los actos y los acuerdos que están tomando.

Los siguientes temas quedan pendientes para la próxima reunión, con ocasión de que las personas integrantes de la CEO puedan participar en la reunión convocada para conversar con el diputado Welmer Ramos.

- Atención del oficio TIE-232-2021
- Propuesta de “Reforma integral del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral”
- “Reglamento para los Derechos de Autor de la Editorial Tecnológica de Costa Rica (oficio OPI-118-2020)

- “Propuesta de modificación al Código de Elecciones del ITCR” (oficio TIE-306-2021)

## **6. Varios**

No se presentaron varios.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 9:20 a.m.

**Dr. Luis Gerardo Meza Cascante**  
**Coordinador**

**Sra. Zeneida Rojas Calvo**  
**Secretaria**

Zrc\*\*